

56	74.912.983-M	ARJONA MEDINA, ANTONIO	0	0	0	6,8	6,8
57	44.034.887-F	GONZÁLEZ BEY, MANUEL J.	0	0	0	6,64	6,64
58	74.826.051-J	JURADO LAVANANT, ALEXIS	0	0	0	6	6
59	44.807.492-L	BENAVENTE BLANCO, JORGE	1	0	0	1,9	2,9
60	75.131.429-C	GONZÁLEZ GÁLVEZ, ROGELIO J.	2	0	0	0,6	2,6
61	75.149.459-H	RODRÍGUEZ SAMPEDRO, JOSE	2	0	0	0	2
62	52.468.061-R	NAVAS BAENA, RAFAEL	1	0	0	0	1
63	74.921.551-V	MEDINA GALLARDO, ANTONIO M.	0	0	0	0	0

EXCLUIDOS:

Motivo de la exclusión: Presentar la solicitud fuera de plazo

74.687.231-K CONTRERAS ROSILLO, SUSANA

EXCLUIDOS:

Motivo de la exclusión: Defecto de forma en la solicitud.
(Haber marcado más de una categoría en una misma solicitud)

75.132.494-G ALCARAZ MARTÍN, JUAN ANTONIO
 75.129.631-Q BAENA MORALES, SALVADOR
 80.060.514-K BARROSO FERNÁNDEZ, ANTONIO
 45.283.466-P BENÍTEZ NIETO, FRANCISCO J.
 74.687.231-K CONTRERAS ROSILLO, SUSANA
 74.927.069-S DÍAZ JIMÉNEZ, PABLO
 30.949.266-Y GUZMÁN ARREBOLA, JUAN JOSÉ

EXCLUIDOS:

Motivo de la exclusión: No presentar la Titulación exigida
en las Bases de la convocatoria.

08.821.315-X RODRÍGUEZ CARMONA, ANTONIO J.

NOTA: De conformidad con Acuerdo de C.I.V.E., en sesión celebrada el día 27 de febrero de 2006, en la que se adoptó el siguiente Acuerdo:

"Cuando se produzcan empates entre varios aspirantes (de cualquier categoría de la Bolsa de Trabajo) en todos los apartados que componen la Baremación, se resolverán mediante sorteo, es decir, extrayendo una bola que decidirá la letra por la que comenzará a resolverse dichos empates".

La Comisión de Baremación de la Bolsa, en sesión celebrada el día 16 de febrero del presente, procedió a efectuar la extracción de la Bola siendo la resultante de la misma la letra "L".

Lo que se traslada para su publicación.

Melilla, 16 de abril de 2010.

El Secretario Técnico P.A. Antonio García Alemany.

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

SECRETARÍA TÉCNICA

1057.- El Excmo. Sr. Consejero de Administraciones Públicas, por Orden de fecha 30 de marzo de 2010, registrada al nº 0241, ha dispuesto lo siguiente:

Vista propuesta de la Comisión Paritaria de Baremación de la Bolsa de Trabajo del año 2009, VENGO EN DISPONER, de conformidad con lo establecido en el Artículo 9 de las Bases de la convocatoria, publicadas en el B.O.ME. extraordinario número 3-BIS, de 3 de abril de 2009, la publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad y Tablón de Edictos, de la lista provisional resultante de la baremación de la categoría de Educador Social.